POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DE GENyO

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENyO) manifiesta su compromiso con la excelencia científica, la calidad de sus actividades y servicios, la gestión eficiente de los recursos y la mejora continua, con el propósito de contribuir al avance del conocimiento y su aplicación en beneficio de la salud y la sociedad.

La Dirección Científica de GENyO considera la calidad un principio transversal que debe integrarse en todas las actividades del Centro, incluyendo la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento, la formación, los servicios científico-técnicos y la gestión administrativa.

Para ello, GENyO establece los siguientes compromisos institucionales de calidad:

1. Excelencia y rigor científico.

Promover una investigación de calidad, basada en el rigor metodológico, la reproducibilidad, la integridad científica y el respeto a los principios éticos, fomentando la generación y difusión de conocimiento relevante.

2. Calidad de los servicios.

Promover y asegurar la calidad de los servicios científico-técnicos y de gestión mediante procedimientos adecuados, trazabilidad y evaluación de resultados, favoreciendo su fiabilidad y eficiencia. Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos y la obtención de las acreditaciones necesarias para el desarrollo de la actividad, conforme a las competencias establecidas en el artículo 30.2.k) del Reglamento de Régimen Interno.

3. Evaluación y mejora continua.

Impulsar una cultura de calidad basada en la definición de objetivos, el seguimiento de indicadores, la evaluación periódica de resultados y la implantación de acciones de mejora. La evaluación de la actividad y calidad científica de los investigadores

principales y sus grupos se realizará conforme al artículo 6 del Reglamento de Régimen Interno.

4. Desarrollo profesional.

Favorecer la formación continua, el desarrollo de competencias y la participación del personal investigador, técnico y de gestión como elementos fundamentales para la calidad de las actividades del Centro.

5. Innovación y transferencia.

Fomentar la innovación, la colaboración institucional y la transferencia responsable del conocimiento, favoreciendo su aplicación y su impacto científico, sanitario y social.

6. Investigación e Innovación Responsable (RRI).

Integrar en la actividad del Centro los principios de ética e integridad científica, igualdad y diversidad, ciencia abierta, participación social, comunicación científica y gobernanza responsable.

7. Gestión responsable de los recursos.

Promover una gestión eficiente, sostenible y transparente de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y materiales, favoreciendo la coordinación y optimización de los procesos.

8. Cumplimiento normativo.

Velar por el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y éticos aplicables, así como de los compromisos adquiridos con las instituciones participantes, entidades financiadoras y colaboradoras.

9. Orientación a los grupos de interés.

Atender las necesidades y expectativas del personal, las personas usuarias, las instituciones y demás grupos de interés, promoviendo mecanismos de comunicación, participación y evaluación de su satisfacción.

Compromiso de la Dirección Científica

La Dirección Científica de GENyO se compromete a promover, difundir y revisar periódicamente esta Política de Calidad, impulsando su aplicación en los diferentes ámbitos de actividad del Centro y favoreciendo una cultura organizativa basada en la responsabilidad compartida y la mejora continua. Su revisión tendrá en cuenta los resultados de las evaluaciones, los indicadores de seguimiento y las necesidades de mejora identificadas.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento de objetivos y actuaciones de calidad, de conformidad con el Reglamento de Régimen Interno y en consonancia con la misión, visión y Plan Estratégico 2024–2027 de GENyO, así como con su Plan de Investigación e Innovación Responsable (RRI).